

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

INFORME N.º 040-2026-I.E.S.T.P. "MARCO"/CAAIA

A Mg. David Cermeño Torpoco
Director del I.E.S.T.P. "Marco"

DE Ing. Ela Olivera Bordaes
Coordinadora del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias

ASUNTO Devolución de dinero correspondiente a la participación de la estudiante Luzmery en el proyecto productivo de EFSRT

FECHA Marco, 13 de octubre de 2026

I. ANTECEDENTES

El Programa de Estudios de Industrias Alimentarias desarrolla proyectos productivos en el marco de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los estudiantes mediante actividades prácticas vinculadas al procesamiento y comercialización de productos alimentarios.

En el desarrollo del proyecto productivo correspondiente al módulo de productos lácteos, los estudiantes participaron en las diferentes actividades de elaboración y comercialización de productos, generándose un monto económico producto de dicha actividad.

De acuerdo con el cálculo efectuado, se determinó que a cada estudiante le corresponde un monto de S/ 50,00 (cincuenta y 00/100 soles). Asimismo, por solicitud de la estudiante Luzmery Hinostroza Aquino, corresponde efectuar la devolución en efectivo del monto mencionado.

II. FINALIDAD

El presente informe tiene por finalidad dejar constancia de la devolución en efectivo de S/ 50,00 (cincuenta y 00/100 soles), correspondiente a la participación de la estudiante Luzmery en el proyecto productivo desarrollado en el marco de las EFSRT del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias.

III. DETALLE DE LA DEVOLUCIÓN

N.º	Estudiante	Concepto	Monto
1	Luzmery	Monto correspondiente a su participación en el proyecto productivo de EFSRT	S/ 50,00